



Departamento Desarrollo Talento Humano
Incorporación Talento Humano



Fecha: 16 de julio de 2021

**CONCURSO EXTERNO
CE-009-2021**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para el puesto en **“Propiedad”** de **Trabajador de Loterías**, código presupuestario **524**, para desempeñarse en el Departamento de Administración de Loterías.

FASE DE RECLUTAMIENTO	
1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente	
1.1 Requisito Académico:	
<i>“Bachillerato de Secundaria Aprobado”.</i>	
Se requiere la presentación del certificado.	
1.2 Requisito Experiencia:	
<i>“De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”</i>	
Se acredita la experiencia, mediante la presentación de certificaciones emitida por la Jefatura <u>con descripción de funciones realizadas y claridad en lapsos en los puestos o funciones realizadas.</u>	

FASE DE SELECCIÓN		Puntaje
2. Requisitos según necesidades del puesto		Máximo
2.1. Experiencia de al menos 1 año en:		
a) Labores Administrativas (5 puntos). b) Empaquetado de producto terminado (5 puntos). c) Manejo, manipulación y conteo de papel (5 puntos)		15,00
Deberá presentar certificación de experiencia suscrita por la Jefatura, con descripción de plazos y funciones atinentes. Experiencia menor a 1 año no será considerada.		
2.2. Prueba práctica de habilidad física:		
Para determinar capacidad de levantar continuamente pesos entre 30 libras y 50 libras, y acarrear carretillas con pesos de hasta aproximadamente 200 libras. La prueba práctica será aplicada por la Gerencia de Operaciones.		25,00



2.3. Competencias personales:

- 1) Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con las metas y objetivos propuestos. (2 puntos).
- 2) Habilidad para laborar con máquinas, equipos y herramientas, así como para estructurar y planear su desempeño. (2 puntos).
- 3) Facultad para adaptarse al trabajo y resolver los problemas que se deriven de sus funciones. (2 puntos).
- 4) Destreza para determinar errores y corregirlos. (2 puntos).
- 5) Trabajar de acuerdo a instrucciones, métodos y técnicas preestablecidas. (2 puntos).
- 6) Aptitud para aprender nuevos sistemas, procesos y procedimientos de trabajo, así como para el manejo de tecnología moderna. (2 puntos).
- 7) Tolerancia a la rutina, debido a que su trabajo es repetitivo y agotador. (2 puntos).
- 8) Dedicación y esfuerzo en las labores que desarrolla. (2 puntos).
- 9) Actitud positiva para compartir conocimientos. (2 puntos).
- 10) Identificación y compromiso con la misión, visión y objetivos institucionales. (2 puntos).

20,00

Será evaluado por el Psicólogo Institucional.

2.4. Entrevista:

Será aplicada por la Gerencia de Operaciones o quien se designe, en acompañamiento del Psicólogo Institucional y algún representante del Departamento Desarrollo del Talento Humano.

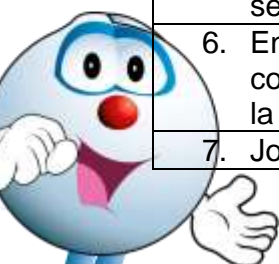
40,00

Total

100,00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado
3. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos **80 puntos** en la calificación final.
5. Para conformar la terna de recomendación de elegibles que se remite a la Jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.
6. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la Jefatura, este determinará la diferencia.
7. Jornada laboral de 44 horas semanales.





8. Horario según necesidad institucional.
9. Salario base mensual: ₡393.650.00
10. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae con la documentación que respalde el mismo (punto 1.1, y 1.2 del cartel) (Título y certificaciones) a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr . Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.
11. Hacer referencia en el asunto del correo “Concurso Externo CE-009-2021”
12. Beneficios: a) Médico de Empresa b) Psicólogo Institucional c) Asociación Solidarista
13. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados
14. Fecha de cierre: 23 de julio de 2021

